

5196.

106676

13783.

MAT.: SOLICITUD DE PERMISO SIN
GOCE DE REMUNERACIONES

Nº 2806 /P 2025

LAS CONDES, 02 OCT 2025

OFICINA
DE
PARTES

VISTOS:

1. Artículo 109 de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
2. Decreto Alcaldicio Sección 1ª N°1125 del 13 de marzo de 2014, que delega funciones al Administrador Municipal; Decreto Alcaldicio Sección 1ª N°566 de fecha 22 de febrero de 2016, que delega otras funciones del Alcalde en el Administrador Municipal.
3. Decreto Alcaldicio N°3593/P2024 de fecha 6 de diciembre 2024, que designa el cargo de Administradora Municipal.

CONSIDERANDO:

La carta suscrita por el funcionario **Felipe Andrés Rojas Muñoz**, con visto bueno de la Administradora Municipal, solicitando se conceda permiso sin goce de remuneraciones por el día que se señala en la misma.

DECRETO,

1.- CONCÉDESE, permiso sin goce de remuneraciones

a don:

Nombre : **Felipe Andrés Rojas Muñoz**
Rut : **[REDACTED]**
Planta : Técnico
Grado : 10º
Función : Técnico
Dirección : Secretaría Municipal
Por el día : 2 de Octubre de 2025

POR ORDEN DE LA SEÑORA ALCALDESA.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.

JORGE VERGARA GOMEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

NAJEL IRENE KLEIN MOYA
★ **ADMINISTRADORA MUNICIPAL**

Distribución:

Dirección de Control
Unidad Desempeño Funcionario
Interesado
Depto. de Gestión y Desarrollo de Personas
Sección Bienestar y Calidad de Vida
Sección Remuneraciones
Oficina de Partes